



**SESIÓN PLENARIA**

**3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 6, relativa a puesta en marcha de las obras adjudicadas y licitadas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0006]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto N.º 3.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 6, relativa a puesta en marcha de las obras adjudicadas y licitadas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra José María Mazón.

EL SR. MÁZÓN RAMOS: Muchas gracias. Buenas tardes.

Bien, todos sabemos que la situación de crisis económica actual repercute sobre todo en España, en la destrucción de empleo. Y Cantabria no es ajena a esta situación, por lo que todo Gobierno tiene que tomar decisiones y medidas urgentes para paliar esta situación.

En Cantabria tenemos un sector de la construcción, especialmente en la obra civil, que está caracterizado por su gran solvencia; una gran solvencia técnica, de calidad, donde lo ha venido demostrando a lo largo de los años.

Pero en este momento, la situación de este sector empieza a ser dramática. Han comenzado las empresas que entran en concurso y si no lo remediamos pronto van a ser muchas más.

Por lo tanto, creo que en estas circunstancias adversas es cuando no se pueden retraer las inversiones en materia de obra pública. La obra pública está admitido que es una salida importante no solo por el desarrollo económico y social de los países, sino también porque tiene unas grandes posibilidades de empleo, sobre todo porque crea empleo muy rápido. También lo destruye, pero crea tiempo muy rápido.

Y hay numerosos estudios que han demostrado y han puesto de manifiesto, además de su importancia socio económica, el gran grado de retorno que tiene sobre las propias arcas públicas. Es decir, no solo que evita el desempleo, sino lo que repercute en impuestos como el IRPF, como el Impuesto de Sociedades, como el Impuesto sobre el Valor Añadido y especialmente sobre la actividad inducida de este sector.

Todos sabemos que en estos últimos años, desde que el Partido Regionalista dirigía este sector de obra pública, fundamentalmente y había asumido las competencias, la transformación de Cantabria ha sido incuestionable; yo creo que ha sido radical y yo creo que esto es uno de los éxitos de Cantabria como Comunidad Autónoma. Por lo tanto, creo que es una política que no debe abandonarse, que debe seguir.

Pero en la comparecencia del Consejero de Obras Pública y Vivienda actual, realmente el 5 de septiembre cuando explicó su proyecto en esta materia, para esta legislatura, pues no solo nos dejó preocupados a nosotros, dejó preocupado a todo el sector de la sociedad.

¿Por qué? Porque prácticamente dijo que iba a hacer nada, o muy poco. Y que según la opinión de todo el mundo, realmente se dedicó a hablar del pasado, ni siquiera contestó a muchas de las preguntas que se le hicieron, como algunas en las que tiene referencia la proposición no ley de hoy. Parece que la política actual no es de futuro, sino de momento el Gobierno actual tiene como objetivo deshacer todo lo que ha hecho el Gobierno anterior.

Y yo creo que este Parlamento, no puede seguir consintiendo este tipo de disculpas.

Este Parlamento, yo creo que tiene que exigir al Gobierno actual que ponga en marcha las obras, especialmente las obras que estaban ya preparadas. No se puede consentir que usted paralicen la Región, que paralicen a este sector. Y no solamente porque cuando hubo tiempos de bonanza se hicieron muchas, sino porque ahora mismo es donde más importante es la obra pública.

Y con respecto a lo que le presentamos hoy, hay una larga lista de obras que no se agotan en este listado, pero todas las obras se caracterizan por una particularidad, que estaban financiadas. Éstas son obras que tenían crédito



retenido, tenían el visto bueno de la Consejería de Economía y Hacienda anterior, que sabía hacer las cosas para que no se paralizara la obra pública en circunstancias adversas. Y yo creo que esto es lo que tiene que hacer ahora mismo también la nueva Consejera. Tiene que tener imaginación como dice el Presidente, pero después de la imaginación que se vean los hechos.

Nosotros dejamos preparados contratos de más de 20 millones de euros. Que se sepa, que solo tengo conocimiento de que se han adjudicado un contrato de cuatro millones, de la pintura o señalización horizontal de las carreteras y no basta decir que han adjudicado ya el colegio Juan de la Cosa, que le dejamos preparado en bandeja o que han comenzado las listas del Asilo; o lo de San Vicente de la Barquera, la playa de El Tostadero, que son algunas obras que hacen mucha propaganda pero que realmente no con estos cuatro ejemplos sirven de disculpa para no seguir adjudicando el resto de las obras que tiene ustedes preparadas.

Estas obras que tienen preparadas son todas obras muy necesarias, en este listado tienen de todo tipo. Para el conocimiento de sus Señorías, les diré que a pesar de que es una lista indicativa; pues mire, tenemos algunas obras intensivas en mano de obra como puede ser la rehabilitación de la Casa Consistorial de Ampuero. Un proyecto que ha costado mucho trabajo llegar a una solución y entendimiento con la Corporación anterior, espero que comience pronto. Lo mismo que el puente de Udalla. Además tienen ustedes ahora mismo gobernando a su propio Partido. Lo mismo que la rehabilitación de las escuelas de Nates, o las pavimentaciones de Arredondo, de Sopena, de Solares, o de Saro. Por cierto, una pena que no esté el alcalde porque me gustaría celebrarlo con él; yo le dije que lo pidiera: ¡Pídemelo el entorno!. y me dice: pero ¿me lo vas a hacer? Sí, hombre sí, cómo no te lo voy a hacer. Se pensaba que éramos sectarios, que solo hacíamos obras para los demás. Hemos hecho obras para así de ayuntamientos del Partido Popular.

Bueno tienen carreteras como las de Valdeolea y las de Valderredible, tienen como 20 carreteras ahí que necesitan una reparación del firme; entre otras cosas porque hay que ahorrar dinero para evitarlo para el futuro. O las carreteras de Santillana, de Suances, Viveda-Camplango, Ongallo-Puente Avios, de Rubayo-Puente Agüero... Ustedes tienen ahora mismo un trabajo en bandeja, lo tiene preparado para continuarlo; no intentar deshacer lo que les ha preparado el Gobierno anterior.

Entre todas estas obras, el sector se lo va a agradecer muchísimo. No es una cantidad exorbitante, pero hay mucho trabajo de ello. Detrás de ello, no solo técnico, sino administrativo.

Ustedes tienen la obligación de hacerlo por el sector, por Cantabria y por el desempleo. Porque además conviene que sepan también todas sus Señorías que estos errores luego son muy difíciles de arreglar. No cometamos los mismos errores que hizo el Ministerio de Obras Públicas con el Ministro José Blanco. No hagan ustedes lo mismo, que paró las obras y realmente causó un caos interno en el Ministerio donde no sabían que hacer con las obras paradas y con los expedientes en marcha.

Este momento me lo está recordando. Me está recordando algo parecido a lo que puede pasar en el Gobierno de Cantabria, si se dedican a cortar y a paralizar todas estas obras. No solamente tenemos esta preocupación, sino que tenemos la preocupación de que no ocurra que haya un sectarismo personal como ocurrió también con el susodicho Ministro, que realmente hizo que Cantabria fuera la que peor parada saliera de todas las Comunidades Autónomas de España.

Señorías, yo creo que si no ponemos remedio a este problema que está ocurriendo ahora mismo en el sector de la obra civil, no solamente va a arrastrar a las empresas de construcción, va a arrastrar a todo el sector, va a arrastrar a las ingenierías, va a arrastrar a las escuelas de arquitectura, a las empresas de arquitectura. Y los empresarios necesitan moral, necesitan que vean cómo avanza la licitación. No puede estarse cuatro o cinco meses sin adjudicarse obras. Ustedes, lo que han hecho es pararlas y ya ha pasado el tiempo suficiente para que vean los expedientes, para que los analicen y para que continúen con ellos.

Si ustedes de verdad quieren mejorar el empleo, si de verdad quieren mejorar la región, pónganse a gobernar, muevan los papeles, adjudiquen las obras y verán cómo todo el mundo se lo va a agradecer.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

Realmente he quedado un poco preocupado, Sr. Mazón. Se lo tengo que decir con mucho dolor, pero yo pensaba que mi Partido, el Partido Socialista, había formado parte de un Gobierno que es el que ejecutaba las obras públicas durante estos últimos ocho años, que incluso ustedes formaron anteriormente parte de otro Gobierno en el que estaba el



Partido Popular. Y por lo tanto era el Gobierno el que ejecutaba esas obras públicas. Y usted nos ha dicho que era el PRC, realmente me ha dejado algo preocupado.

En cualquier caso y hablando de esta iniciativa, que es de lo que me toca tomar posición y no de las próximas elecciones del 20 de noviembre, estamos ante una iniciativa compuesta o en la que se reclama la necesidad de reanudar o dar continuidad a una serie de obras públicas: 31 en concreto, en distintas partes de la Región aunque fundamentalmente - lo digo porque soy de esa tierra- en el sur, en Campoo Los Valles y más en concreto en Valderredible donde se concentran la mayor parte de ellas.

Estamos hablando por tanto de obra pública, de una obra pública que estaba incluida en el Plan de Choque 2010, una iniciativa del anterior Gobierno desde luego para hacer frente a una situación muy difícil económica y del empleo.

Una iniciativa en la que se pretendía mediante el estímulo que proporciona el gasto público generar empleo. Pero una iniciativa que formaba parte -repito- de un Plan de Choque en el que sin duda hay muchas otras obras de distinto tipo referidas a infraestructuras educativas, sanitarias, judiciales, etc...

Un Plan, es cierto, con el que el Partido Popular no estaba en absoluto de acuerdo. Un Plan con el que no estuvo de acuerdo porque ese es un Plan que también formó parte, o figuraba como anexo, Sr. Van den Eynde, del acuerdo de concertación social de una política económica para el empleo. Un Plan que ustedes nunca apoyaron como nunca han apoyado básicamente la concertación.

Estamos hablando de esto y hablando de inversiones sería bueno también que hoy nos detuviéramos a ver qué es lo que pensamos cada cual y de inversiones en obra pública.

Porque realmente es curioso lo que ha venido sucediendo en estos años, incluso diría en estos pocos meses que han transcurrido desde los últimos presupuestos, desde el último debate de Presupuestos de la Comunidad, allá por los meses de noviembre y diciembre de 2010 y lo ocurrido recientemente.

Mire, por ejemplo, lo que pensaba el Sr. Diego de la inversión en obra pública, del papel de la inversión pública en la recuperación económica del empleo. Diario de Sesiones, 23 de noviembre de 2010, defendiendo la enmienda a la totalidad de los Presupuestos, el que entonces era el líder de la oposición: "Estas cuentas son inadecuadas porque recortan considerablemente las inversiones, impidiendo así la recuperación de algunos sectores productivos y ponen por ello en peligro muchos puestos de trabajo". Primera perla de ese debate.

Segunda perla: "Seguramente todos estaremos de acuerdo la necesidad de que la inversión pública es un motor de la actividad económica en tiempos de crisis, seguramente" Eso decía el Sr. Diego.

Tercera: "Si en la situación actual hemos traspasado de largo la dramática barrera de los 40.000 parados, si nos acercamos a la barrera de 10.000 hogares con todos sus miembros parados, la caída de la inversión pública es un factor que tendrá gravísimas consecuencias sobre un mercado de trabajo hoy ya deteriorado" —decía el Sr. Diego—

Y acababa esta intervención, el debate a la totalidad de los últimos presupuestos; no del año 65, Sr. Bartolomé, del año 2010 -no, digo por la referencia temporal nada más- de los últimos Presupuestos, noviembre de 2010, y decía: "pero cómo se va a dinamizar la economía, si la inversión pública está completamente paralizada!" y nos daba la respuesta: "no es posible".

Bueno, éstas son las posiciones que mantenía el Partido Popular, justamente antes de ganar las elecciones, pero aún así durante la campaña electoral, incluso después mismo de la campaña electoral; una semana después, el Sr. Diego concedió una entrevista a un importante medio de comunicación de esta Región, de la prensa escrita El Diario Montañés, una semana justo después, el día 29, y uno de sus titulares fue, lo recordará, Sr. Presidente: "hay que reactivar la construcción y lo digo sin complejos".

Bien, este fue el titular que nos brindó el Sr. Diego después de toda una trayectoria en la que insistía una y otra vez en la importancia de la inversión.

Mire usted, yo no voy a caer en la demagogia del Partido Popular, que nos ha dado lecciones sobradas, en estos meses tan difíciles para España, para Cantabria, no voy a caer en eso. Sé que han cambiado muchas cosas, muchas cosas desde que en febrero del 2010, se firmara el Plan de Choque, donde aparecen... se firmara el acuerdo de concertación donde aparece el Plan de Choque que contempla algunas de las obras que hoy, la mayor parte de ellas, son objeto de esta iniciativa, pero que contempla otras muchas obras de otra naturaleza, referidas a infraestructuras educativas y sanitarias, por ejemplo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...



EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Ha cambiado mucho, acabo ya Presidente, han cambiado muchas cosas, sin duda la situación económica. Ha cambiado que hoy hay un Gobierno de otro color político y desde luego este Grupo Parlamentario va a ser coherente con lo que recientemente ha hecho en esta Cámara.

Prioricen ustedes las inversiones, digan ustedes en qué ha de invertirse, sí, háganlo porque son el Gobierno y tienen la responsabilidad de ello. Dejen de paralizar esta Región, dejen de poner el punto muerto cuando no la marcha atrás; hagan algo, porque no haciendo nada las cosas no se van a resolver, pero tienen ustedes la responsabilidad.

Se lo dijimos recientemente, con una enmienda que tuve el honor de defender en nombre de mi Grupo. Prioricen ustedes, prioricen en función...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, por favor...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...de su incidencia en el empleo, acabo ya, prioricen en función de su incidencia en el empleo, háganlo, porque le corresponde a quien gobierna y háganlo con un Plan para el empleo que acuerden con los agentes económicos y sociales, como le ha pedido mi Grupo Parlamentario ya en más de una ocasión.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Julio Cabrero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Sirva en primer lugar esta intervención como inauguración o como bautizo en este escenario parlamentario y por lo tanto, como no puede ser de otra forma va a ser desde la colaboración.

El nuevo Gobierno que entró en las pasadas elecciones marcó tres premisas, tres premisas que también nos trasladaron a los Gobiernos del Partido Popular en el ámbito municipal.

Estas premisas se resumían en la eficacia, en la transparencia y en la colaboración. Y en esas premisas son las bases fundamentales para desarrollar el Gobierno en el Parlamento y en los municipios del Partido Popular.

Yo creo que sentadas estas premisas y estas bases y voy a hacer mención, porque así se hizo en la exposición de motivos a la comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, comparecencia que debo decir en tiempo y forma, el pasado día 5 de septiembre y que curiosamente y por casualidades de que dos de esos miembros de la Comisión, dos alcaldes no pudimos asistir, con lo cual pedimos excusas -porque también los alcaldes de vez en cuando necesitamos unas vacaciones-, pero sí la he leído y creo que fue acertada desde el punto de vista que se marcaron las tres bases fundamentales del desarrollo de la propia Consejería, como son la Ley de Vivienda, el Plan de Puertos y el Plan de Carreteras.

Y ésas son las bases con las cuales se tiene que desarrollar esta Consejería, con independencia que también se hizo mención, ¡cómo no!, a sectarismo en determinados municipios a la hora de inversiones, e incluso una parlamentaria del Grupo Regionalista hizo mención a estos dos alcaldes, que no asistían a esta Comisión y a la cual que por supuesto la invito, la invito a que se pidan esas inversiones en el 2007-2011 de estos dos ayuntamientos, para que se vea si tiene razón, yo se la daré y para que se vea si no tiene razón, pues se la quitaré.

Y dicho esto y yo creo que el objetivo en el cual se trae esta proposición no de Ley, es ver una serie de obras que se dice en esa exposición de motivos, que se han licitado o están paralizadas.

Yo lo que quiero trasladar es que cuando entró este nuevo Gobierno había 15 obras que estaban licitadas y que no se habían adjudicado. Y dentro de estas obras había incluso una obra que se licitó en julio de 2010, que se adjudicó hace un periodo de tiempo, que como bien decía el Sr. Mazón, corresponde a la señalización horizontal del pintado de las carreteras, competencia regional.

Pero también hay que decir que existían otra serie de obras, en el cual existían modelos o procedimientos y me refiero a aquellas que estaban basadas en aplicaciones de triples tratamientos de riego y que están estudiando por parte de la propia Dirección General de Carreteras.

Y además, se están estudiando por los Servicios Técnicos un conjunto de obras que se verá su viabilidad y se priorizará dentro de las tres líneas que hemos marcado y que ha marcado este Gobierno a la hora de realizar esas inversiones.



Pero no voy a evadir lo que nos trata hoy la proposición no de Ley, sino me voy a centrar exactamente a las preguntas y dentro de ese ámbito de colaboración, cuál es la situación de esas obras en los distintos ayuntamientos.

Y la situación de las obras en estos ayuntamientos son las siguientes:

En Ampuero, que como bien decía es la reforma de la Casa Consistorial, existen tres empresas en baja temeraria, pendiente de justificación; con lo cual una vez que se justifique y la mesa de contratación lo tenga prevista, se adjudicará.

En Arredondo está la urbanización del entorno de la Iglesia, cuya mesa de valoración que se reunió el pasado 13 de septiembre, tiene una serie de criterios subjetivos, con lo cual lo tendrán que dirimir en una próxima mesa de valoración.

Cabuérniga, que es la pavimentación de Sopeña. Cinco empresas en baja temeraria. Solo han justificado cuatro de ellas, no obstante, en virtud de lo que decía también la mesa de contratación, si admite o no admite esas verjas se adjudicará a una u a otra.

Marina de Cudeyo. Carretera Rubayo-Puente Agüero, salió a licitación el 5 de mayo y en estos momentos está a expensas de apertura de ofertas.

Medio Cudeyo, que son la urbanización Alfredo Pérez Rubalcaba y Ángel de la Hoz. Hay una empresa concretamente en baja temeraria, que ha presentado justificación y se estudiará.

Reinosa. Mejora de la travesía de Reinosa a Fontecha. Está actualmente en ejecución.

Saro. Ensanche y mejora de la carretera de acceso del cementerio Llerana y urbanización del entorno. Y en eso, sí tiene razón el Sr. Mazón, en el cual el pobre Alcalde de Saro, Daniel, pues no pudo ver una obra que estaba él empeñado en que se ejecutara. En estos momentos existen tres empresas en baja temeraria para su estudio y justificación de las mismas.

Suances. Carretera Viveda-Camplengo y Ongayo-Puente Avíos se han iniciado hoy las obras de esa carretera.

Valdeolea. Accesos a Hoyos, accesos a San Martín de Hoyos, carretera La Cuadra-Quintanilla-La Quintana, accesos a Castrillo del Haya. Se adjudicó en su día, el pasado 29 de abril a una empresa, concretamente a ASCAN y se pidió la suspensión por temas de expropiaciones y puesto a disposición de esos terrenos. Concretamente hoy se inicia esta obra.

Valdeprado del Río. Acceso a Arcera, salió a licitación el pasado 13 de mayo.

Valderredible, que existen una serie de obras, como bien conoce su Alcalde y en el cual estaban diferenciadas en tres paquetes de obras. Los tres paquetes eran los siguientes: Villota, La Serna, la Población de Arriba, Repudio, Allen del Hoyo, Ruanales y Espinosa de Bricia, que ha salido a licitación el 19 de mayo.

Acceso a Montecillo, Sobrepenilla, Quintanilla de An, Sobrepeña y Rocamundo-La Lora, aprobado el proyecto a falta de redactar el pliego.

Y el tercer pack, que es acceso a Arceda, Navamuel, Bustillo del Monte, Loma Somera, Villamoñico y Cubillo del Ebro, está en fase de licitación.

Y por último, dos ayuntamientos que es Vilafufre, que es ensanche y mejora de la carretera de acceso a Trasvilla, que está actualmente en ejecución y salió a licitación el pasado 13 de mayo.

Y por último en Voto, que tenían dos obras, que era rehabilitación del edificio antiguo, escuelas de Nates, se encuentra una empresa en baja temeraria y ya ha presentado su justificación.

Y por último acceso a Nates, que está en una encomienda de gestión por parte de GESVICAN, aprobando el proyecto...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez):Sr. Diputado...

EL SR. CABRERO CARRAL: Muchas gracias, he tratado de ceñirme en esta última parte de mi intervención, en lo que la proposición de Ley nos preguntaba, pero sí también quería finalizar diciendo al Sr. Diputado, al Sr. Mazón, que antes que él tenía responsabilidades en el Gobierno anterior, lo que me extraña es que no conociera la situación de estas obras, que como él dice, gestionó y que por supuesto le transmito que también, nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Popular y este Gobierno, está preocupado por la situación de nuestra Comunidad Autónoma, situación que se ha heredado en las pasadas elecciones.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Por parte del Grupo Regionalista, tiene la palabra José María Mazón, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Muchas gracias.

Sr. Mañanes, quizás no me he explicado del todo bien. En algún momento dije que “entre otras obras de otras Consejerías”. Efectivamente, esta proposición no de Ley de refiere solo a la Consejería de Obras Públicas, pero todas son obras del Gobierno.

Y efectivamente he reconocido, entre otras cosas, la importante labor de la Consejería de Economía y Hacienda para financiar estas obras, incluso para financiar los Planes de choque. Por lo tanto, lo que he querido decir quizás no se me ha entendido bien, lo que quiero decir es que el PRC lleva mucho tiempo diciendo que las infraestructuras no pueden abandonarse. Y creo que además esta es una proposición de nuestro Grupo Parlamentario. Por lo tanto, reivindicamos esto como propio, independientemente de que compartimos y hemos compartido ocho años con ustedes esta responsabilidad, y todos de acuerdo.

En cuanto al Grupo Parlamentario Popular, yo he querido entender que van a votar a favor de esta proposición no de Ley. Creo que estamos todos de acuerdo en que hay que revitalizar el sector; creo que está bien que nosotros estemos permanentemente controlando la acción del Gobierno, como debe ser desde la oposición. Y nuestros esfuerzos de no estar callados, impasibles, mientras ustedes hasta ahora parece que solamente se dedicaban a criticar la política del Gobierno anterior, pues está empezando a tener algún fruto.

Porque como les he dicho antes, estamos en un momento importantísimo no solo por la parte económica, sino por la parte psicológica. Los empresarios necesitan ver luz, necesitan un apoyo, no pueden estar desmoralizados. Cuando habla con ellos, pues la verdad tienen una sensación de pesimismo que hay que acabar con ella cuanto antes.

Si ahora realmente se adjudican estas obras a la mayor brevedad posible, porque como he dicho antes los expedientes estaban muy avanzados; o sea, están muy avanzados y de verdad no quiero sospechar que esos repases técnicos que ha dicho de algunas obras, puedan servir para aplicar algún tipo de discriminación. Espero que todas las obras que se han licitado, tal cual están, se adjudiquen. Espero que no sirva decir, “estamos repasando estos refuerzos de firme”.

Porque como le he dicho antes, si no se acometen algunas obras, dentro de unos años va a ser mucho peor. Esos refuerzos de firme o esas capas de rodadura que hay en marcha, realmente... o los triples tratamientos superficiales, si no se realizan, probablemente luego haya que atacar desde la base la estructura y cueste el triple de dinero. Están muy pensadas ¿eh?, muy pensadas... (murmullos)

No le entiendo muy bien, pero espero que no sirva de disculpa, porque hemos tenido ejemplos, en los que sí han aplicado el sectarismo como ha ocurrido con la brigada de obras, en la que de un plumazo han quitado obras que estaban en plena ejecución y sin terminar, con el coste que va a suponer para reanudarlas. O incluso para los propios alcaldes, el terminar algunas obras donde inmediatamente, nada más llegar les han retirado directamente. Y eso es un mal ejemplo.

Por lo tanto, me alegro mucho de que estén ustedes de acuerdo, porque no me gustaría tener que recordarles dentro de unos meses lo que antes he dicho con respecto a estas políticas de algunos responsables de las carreteras de Obras Públicas, que llegan sin saber demasiado de la materia, empiezan a tomar decisiones que luego tienen que retirar y luego nos cuestan el dinero a todos.

Luego por lo tanto, para evitarlo, espero que voten todos a favor y que como dice la proposición no de Ley, pues se comiencen inmediatamente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sra. Secretaria, ¿resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, seis.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la propuesta de resolución correspondiente a la proposición no de Ley número seis.